

Escala Técnica:

A Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, sueldo de 31.680 pesetas anuales, a don Angel Redruello Sanz.

A Jefe de Administración de primera clase, don Luis Sánchez Pastor, sueldo de 28.800 pesetas anuales.

A Jefes de Administración de segunda clase, sueldo de 27.000 pesetas anuales, don Eduardo García Plaza y don Alfonso Alvarez Alvarez.

A Jefes de Administración de tercera clase, sueldo anual de 25.200 pesetas, don Angel Gerona Martínez, don Miguel Jiménez Alvarez y don Enrique Palacios Varela.

A Jefes de Negociado de primera clase, sueldo de 25.520 pesetas anuales, don Fernando Viola Sánchez, don Carlos Resines de Castillo, don Pedro Aparicio Rozas, don Antonio Romero Garzón, don Gregorio Ferrer Capilla y don Gabriel Miró Segura.

A Jefes de Negociado de segunda clase, sueldo anual de 18.240 pesetas, don Enrique Herrero Rodríguez, don Joaquín Alonso-Colmenares y de Navascués, don Andrés Avelino Olona Armenteras, don Francisco Barranco Martínez y don Jaime Morrela Zekri.

Escala Auxiliar:

A Auxiliares Mayores de segunda clase, sueldo anual de 18.240 pesetas, doña Concepción Turmo Mur, doña Elisa Regúlez Sanz, don José Baldomero Ramírez, don Rafael Cordón Flores, doña Carmen Novelle Sánchez, doña María del Pilar Alvarez-Chas y Berben, doña Mercedes Martín Coto, doña María Salomé Baldasano Padura, doña Carmen Sanz Egusquiza, don Dario Alonso-Colmenares y de Navascués, doña María Jesús Pombo Ruiz, doña Josefa Mitjans Rodríguez, doña María del Carmen Asín Ruiz y doña María de Loreto Domenech Ibarra.

A Auxiliares Mayores de tercera clase, sueldo anual de 15.720 pesetas, don Antonio Aparicio Rozas, don Vicente Aparici Velázquez Gaztelu, don Germán Moreno Pérez, don José Luis López Salas, don Juan José Díez Guerrero, don Domingo Alvarez Alvarez, don Ezequiel Murrieta Laguno, don Vicente Villarrolla Alfaro, doña María Angustias Sánchez Góngora, don José María España Oyarbide, don Alfredo Cordovés de la Torre, doña Petra Martínez Fernández, doña Cecilia de Espinola Lamas, doña María del Pilar Líaño Fernández, doña María del Pilar Fernández Bernal Rodrigo y doña Julia Arigita Jiménez.

A Auxiliares de primera clase, sueldo anual de 13.320 pesetas, doña Julia Fernández Espasa, doña Columba Martín Zañca, doña Pilar de Juan Villanueva, don Francisco del Cacho Gómez, don Emilio García Ruiz, doña María de las Heras Linares, don José Antonio Líaño Fernández, doña María del Carmen Montejo Martínez, doña Luisa Ferrer Capilla, doña Luz Sánchez Ranpún, don Antonio de Miguel Arrese, doña María Sánchez Pardo Méndez, doña Brígida Mellizo-Soto Osorio, doña Emiliana Lozano Blázquez, don Joaquín Ballesteros García, doña Carmen Gil Domingo, doña María Luisa Gaisse Basabe y doña Fuencisla Drake Santiago.

A Auxiliares de segunda clase, sueldo anual de 11.160 pesetas, doña María del Carmen Fernández Soler, doña Isabel Bourgon Aparici, doña María Luisa Pérez de Rozas García, don Maximino Gutiérrez Cuesta, don Rafael del Valle Roldán, don Carlos Albert Halminton, doña María del Carmen Bourgon Aparici, doña Jacinto Péramos Mendoza, don Francisco Espinosa Fernández, don Fernando García de la Vega, don Petronilo Jesús García Tante, doña María de la Soledad Pineda Martínez Aisa, don Juan de León Vázquez, doña Antonia María Pérez Vázquez, don José María Elguero López-Dóriga, doña María Cristina Grinda Saavedra, don Juan Oliva Vivar y doña María Dolores Traver Agullar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado a don Pablo Galán Frey, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Pablo Galán Frey, Jefe superior de Ad-

ministración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en esta provincia, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 25 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se ascienden a Comisarios de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía tres vacantes de Comisarios de segunda clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, a los Inspectores-Jefe del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Leonardo Alfonso López, con antigüedad de 13 de diciembre último, en Ripoll.

Don Eduardo Torrado Beltrán, con antigüedad de 21 de diciembre último, en Madrid.

Don José Barranco de la Chica, con antigüedad de 29 de diciembre último, en Linares.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

* * *

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se ascienden a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía dos vacantes de Comisarios de primera clase,

Este Ministerio en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Juan Antonio Porras Delgado, con antigüedad de 18 de diciembre último, en Jaén.

Don Pedro Pous Curto, con antigüedad de 29 de diciembre último, en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

* * *

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se asciende a Comisario principal del Cuerpo General de Policía a don Mariano Frias Garralón.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía una vacante de Comisario Principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para la referida plaza, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, al Comisario de pri-

mera clase del mismo Cuerpo don Mariano Frías Garralón, con antigüedad de 29 de diciembre último, en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Benicasim y Benlloch (Castellón de la Plana).

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas, esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Benicasim y de Benlloch (Castellón de la Plana), entre sus actuales titulares respectivos, don Joaquín Sanfeliu Santolaria y don Juan Mateu Martínez, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se asciende a varios funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios.

Vacante en la Escala Auxiliar del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios un empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación, reglamentaria del titular del mismo,

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, y en uso de las facultades que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquella escala:

Al empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Jerónimo Palacios Palacios, actualmente Auxiliar Mayor de tercera clase, desempeñando el cargo de Administrador del Sanatorio Antituberculoso de Toledo; al empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a doña Victorina Massotí Cestas, actualmente Auxiliar de primera clase, con destino en los Servicios Centrales de esta Dirección General; al empleo de Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a doña Dolores Victoria Arjona Júlvez, actualmente Auxiliar de segunda clase con destino en los Servicios Centrales de esta Dirección General, y al empleo de Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Manuel Aparicio de la Peña, actualmente Auxiliar de tercera clase y con destino en los Servicios Centrales de esta Dirección General; todos ellos con la efectividad de 1 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/2, de la Sección 16. del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se modifica la de 15 de noviembre de 1960 que acordaba el reingreso y jubilación en el Cuerpo General de Policía de don Luis Tello Castro.

Reingresado al servicio activo en el Cuerpo General de Policía el Inspector de segunda clase don Luis Tello Castro, en virtud de Orden ministerial de 10 de agosto de 1960, por la que se dispone se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia, revocando y dejando sin ningún valor ni efecto los acuerdos de esta Dirección General de 26 de enero de 1959, y del Ministerio de la Gobernación de 21 de julio del mismo año, por los que fueron decretadas su separación y baja en el Escalafón del citado Cuerpo, por la presente Resolución se deja sin efecto la de 15 de noviembre de 1960, en la parte en que se disponía la jubilación del expresado funcionario, ya que por no reunir el mismo veinte años de servicios abonables a efectos pasivos, le ha sido concedida por el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, por Orden de 11 de enero actual, la continuación en el servicio activo, de conformidad a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento General de Funcionarios Públicos, de 7 de septiembre de 1918, y Decreto de 7 de noviembre de 1923, en las condiciones que determinan dichas disposiciones.

Madrid, 11 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de octubre de 1960 referente al Catedrático don Enrique Rodríguez Mata.

Ilmo. Sr.: Para la debida aplicación de lo dispuesto por Orden ministerial de 26 de octubre actual, por la que se reintegra al servicio activo de la enseñanza, en virtud de revisión del expediente de depuración, a don Enrique Rodríguez Mata, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que don Enrique Rodríguez Mata ocupe en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad el lugar que le corresponde en la primera categoría del mismo, entre don Manuel Ferrandis Torres y don Emilio Alarcos García.

2.º Que el interesado perciba el sueldo anual de 58.560 pesetas, correspondiente a la expresada primera categoría, dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, la gratificación especial complementaria de 15.000 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones vigentes; debiendo amortizarse, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 22 de abril de 1940, la primera vacante que se produzca en la citada categoría; y

3.º Que el señor Rodríguez Mata quede a las órdenes del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, para los servicios que le sean encomendados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universtaria.

ORDEN de 29 de diciembre de 1960 por la que se con- firmen en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don José Antonio Rubio Sacristán y don José Girón Tena.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a los Ilmos. Sres. D. José Antonio Rubio Sacristán